



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe de gestión 2019

INFORME DE GESTION 2019



Quito, 19 de febrero de 2020



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe de gestión 2019



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe de gestión 2019

1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 CON PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 – 2025.

PMDOT 2015 – 2025					POA 2019						
Eje	Política	Objetivo	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Meta POA 2019	Avance Meta a dic 2019	Resumen de resultado por meta	Gestión/	¿Cómo contribuye la gestión realizada por meta al cumplimiento del Objetivo del PMDOT? /1.-
Quito ciudad de oportunidades	PO5: El gobierno distrital contribuirá a la consolidación del DMQ, como un nodo logístico integrado, que permita a la capital construir redes e insertarse exitosamente en el contexto regional y mundial.	PO5.1 Quito, es una ciudad articulada logísticamente a nivel nacional y regional, y cuenta con una infraestructura adecuada para la producción.	Aprobado el proyecto de ZEDE en el Aeropuerto MS de (Número Proyectos)	Proyecto ZEDE NAIQ aprobado	Quito Invierte	Desarrollo de la ZEDE del Aeropuerto	Estructurar el proceso para seleccionar al desarrollador de la ZEDE	0%	De manera general los logros durante el 2019 se enmarcan en: actualizaciones del nuevo modelo de gestión, capacitación en el Programa de Alianzas Público Privadas, desarrollo de la estructura del proyecto con la dirección de la CAF y análisis de factibilidad del Programa de financiamiento que el BDE oferta para asociaciones público privadas.		El proyecto es parte de un ambicioso plan de la ciudad que busca convertir a la parroquia de Tababela en un nuevo polo de desarrollo industrial, logístico y tecnológico, con el fin de potenciar el Aeropuerto, la ZEDE y equipamientos logísticos e industriales de la zona.
	PO4: Se facilitará un entorno apto para la competitividad sistémica que posicione a Quito como una de las ciudades más competitivas de América Latina y líder indiscutible dentro del Ecuador, que genere oportunidades amplias e inclusivas para el desarrollo de todos los actores de la ciudad	4.1: El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.	Variación del Número de empresas multinacionales en el DMQ entre 2014 y 2022	Al menos 3 nuevas empresas multinacionales de presencia global que inviertan en el DMQ.	Operación Aeroportuaria	Control de la Concesión del Aeropuerto	Cumplir al 100% el control de la concesión del aeropuerto por parte de la EPMSA	100%	Se ha ejercido un continuo seguimiento y control del cumplimiento por parte del concesionario de los aspectos relativos a estándares y niveles de servicio alcanzados en las operaciones del aeropuerto		El control de la calidad de los servicios del aeropuerto ofrecidos a través del concesionario hacia todos los usuarios, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de concesión; incide en el incremento de usuarios satisfechos que a su vez atraen el interés de inversionistas de negocios que crean fuentes de trabajo generando así oportunidades productivas.
							Determinar el nivel de cumplimiento al 100% por parte del concesionario	76,77%	Se encuentra solventado un 80,28% de requerimientos en el área de infraestructura generados entre enero y diciembre del 2019. Se han generado espacios de diálogo y mesas de trabajo, con la finalidad de establecer cronogramas y planes de trabajo conjunto que busquen cerrar temas pendientes		



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe de gestión 2019

								relativos al proceso aprobatorio de proyectos propuestos por el Concesionario o regularización de infraestructura existente.		
								Es resultado de la implementación de actividades como: capacitación al personal operativo en atención al cliente, manejo y funcionamiento de los equipos de seguridad, manejo de documentación de viaje y perfiles de personas peligrosas, reubicación de los equipos de seguridad en los filtros generales, optimización del sistema de vigilancia, ejecución de operativos especiales en apoyo al movimiento de autoridades nacionales e internaciones por el AIMS, cumplimiento de las recomendaciones de auditorías externas	Mejora la confianza de los usuarios del aeropuerto a través de un servicio de seguridad oportuno y eficaz que evite los actos ilícitos y los que pongan en peligro a la seguridad de las personas. Al entregar un servicio de seguridad aeroportuaria oportuno y eficaz se logra usuarios satisfechos, que a su vez atraen el interés de inversionistas de negocios que crean fuentes de trabajo, generando así oportunidades productivas.	
							Lograr al menos un 85% de satisfacción en los usuarios de los servicios de la Gerencia de Seguridad	100,78%		
								Mantener en menos de 85 el número de hallazgos de infracciones por incumplimiento al anexo 1 del PSA (TCA)	116,67%	
								Es el resultado de la aplicación de estrategias como la difusión comunicacional en el departamento de TCA, lo que ha permitido que exista menos cometimiento de infracciones por parte de los empleados que laboran dentro de la comunidad aeroportuaria; y, de una mejora continua del proceso para la emisión de Tarjeta de Circulación Aeroportuaria		
					Fortalecimiento Institucional	Gestión Administrativa	Alcanzar el 100% de eficiencia operacional	110,58%	Manejo adecuado de los recursos, canalizándolos a apalancar la gestión eficiente de la EPMSA a través de la mejora en la infraestructura tecnológica y de los procedimientos institucionales.	Gestiona la capacidad y operatividad administrativa de la empresa para permitir el desarrollo de las actividades de las

	<p>Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales</p>	<p>Informe de gestión 2019</p>
---	--	--------------------------------

2. ALINEACION ESTRATÉGICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 CON PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 – 2025.

2.1 PROGRAMA: OPERACIÓN AEROPORTUARIA

PROYECTO : CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO

a) Resumen ejecutivo del Proyecto

Realiza el seguimiento y control de los contratos y acuerdos concernientes a la Concesión del Aeropuerto de Quito en lo referente a la infraestructura, ambiente y calidad.

- El control de las construcciones, intervenciones, mantenimiento y mejoras de la infraestructura aeroportuaria considera las obligaciones contractuales del Concesionario.
- El control de la calidad contempla el cumplimiento del contrato de concesión en función a niveles de servicio y estándares aeroportuarios.
- El control ambiental se fundamenta en el cumplimiento de la normativa ambiental metropolitana, nacional e internacional por parte del Concesionario.

b) Datos generales del Proyecto

Objetivo del proyecto:	Efectuar el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales, de infraestructura y calidad adquiridos por el Concesionario en los contratos de Concesión.
Cobertura poblacional:	5'037.642,00 pasajeros al 31 de diciembre de 2019
Cobertura geográfica:	Parroquia – Zona Tumbaco Tababela.
Entidad o entidades ejecutoras del proyecto:	EPMSA

Tabla 2. Datos del Proyecto Control de la Concesión del Aeropuerto
Fuente: Gerencia de la Concesión EPMSA

c) Principales logros alcanzados en el Proyecto

Proyecto	Meta 2019				Presupuesto 2019		Entidad responsable
	Meta	Tipo de Meta	Avance a diciembre 2019	% de Cumplimiento	Codificado	Devengado a dic.	
Control de la Concesión del Aeropuerto	Cumplir al 100% el control de la concesión del aeropuerto por parte de la EPMSA	Permanente	1200	100%	72.041,76	65.441,00	EPMSA
	Determinar el nivel de cumplimiento al 100% por parte del concesionario	Permanente	921.28	76.77%	-	-	

Tabla 3. Cumplimiento de Meta 2019 Proyecto Control de la Concesión

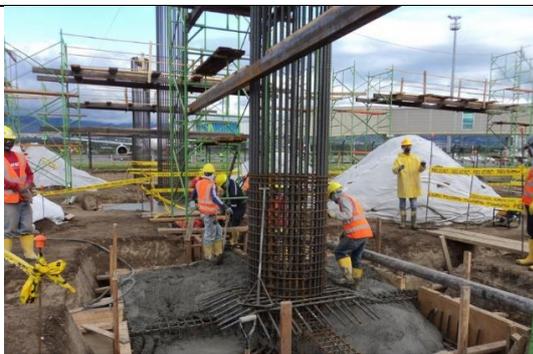
Fuente: Sistema Mi Ciudad – Metas 2019, Cédula Presupuestaria EPMSA 2019

Cabe señalar que las obras detalladas a continuación se han financiado con una inversión estimada de 70 millones de dólares, con las que se han generado aproximadamente 1.600 plazas de trabajo directas y 3.500 indirectas:



- En ejecución la expansión de la Terminal Aeroportuaria.

EXPANSIÓN DE LA TERMINAL AEROPORTUARIA



- Implementada Sala de Apoyo a la Lactancia en el AIMS para las usuarias del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

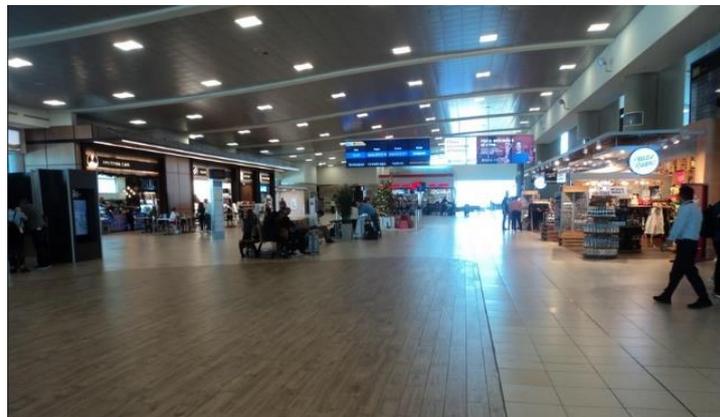
SALA DE APOYO A LA LACTANCIA



SALA DE APOYO A LA LACTANCIA



- En ejecución la remodelación del Hall de Salidas Internacionales.



REMODELACIÓN DE HALL DE SALIDAS INTERNACIONALES

- Readecuadas de la sala VIP internacional.



SALIDAS VIP INTERNACIONAL



SALIDAS VIP INTERNACIONAL

- Vuelos inaugurales de 4 aerolíneas en el Aeropuerto Internacional Sucre.

AUTORIDADES EMPSA - AIRFRANCE



AEROLÍNEA AIRFRANCE



AEROLÍNEA AEROREGIONAL



AEROLÍNEA PLUSULTRA

- Implementadas tres zonas “Pet Relief” en el AIMS.



ZONAS PET RELIEF

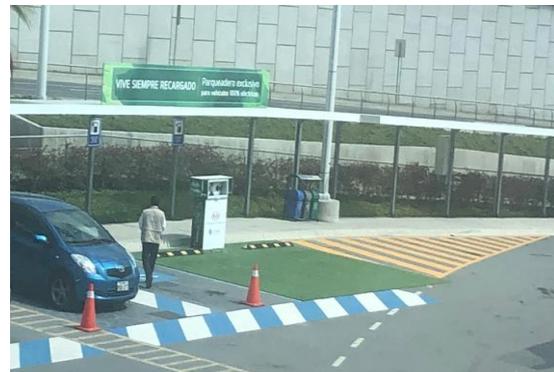


ZONAS PET RELIEF

- Implementadas electrolineras o puntos de carga para vehículos eléctricos en los estacionamientos del AIMS.



ELECTROLINERAS



ELECTROLINERAS

- Finalizada la construcción del área de recreación de caniles de la Policía Nacional en el AIMS



ÁREA RECREACIÓN CANILES POLICÍA
NACIONAL



ÁREA RECREACIÓN CANILES POLICÍA
NACIONAL

- Finalizada la ejecución de los trabajos correspondientes al proyecto Sistema de remoción biológica complementaria para la Planta de Tratamiento de aguas Residuales del AIMS.



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AIMS

- Finalizada la instalación y montaje de las bombas de la cisterna de Petroamazonas.



MONTAJE BOMBAS CISTERNAS
PETROAMAZONAS



MONTAJE BOMBAS CISTERNAS
PETROAMAZONAS

- Finalización del proceso de licenciamiento de edificaciones:
 - Hangar Banco del Pichincha
 - Rentadora de Autos
 - Hangar Corbantrade
 - Hangar Wrigth.

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE CONTROL DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

NOMBRE DEL PROYECTO:	HANGAR BANCO DEL PICHINCHA ...	CERTIFICADO N°	3528073-AMC-CCF-19-00193_C
Nombre completo del PROPIETARIO:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Cédula de Identidad:	1760003410001
Nombre del PROFESIONAL:	RIBADENEIRA CRESPO FRANCISCO SEBASTIAN	Cédula de Identidad:	1708602899
SENECYT:	1027-02-309666	Licencia Municipal	3611

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:	CROQUIS
NUMERO PREDIAL	3528073
CLAVE CATASTRAL:	1272801003
PARROQUIA/ BARRIO:	TABABELA / S.AGUSTIN NV AEROPUERTO
CALLE:	S/N
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:	TUMBACO
ZONIFICACIÓN:	A26(A1005-40)
LOTE MÍNIMO:	1000
USO PRINCIPAL:	E
CLASIFICACIÓN DE SUELO:	SU
NÚMERO DE PISOS:	5
INCREMENTO DE PISOS (ZUAE):	NO
COMPRA DE PISOS O ÁREA:	0.00

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	DOCUMENTOS HABILITANTES
NUEVO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO ACTUAL <input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO
MODIFICATORIO <input type="checkbox"/>	REHABILITACIÓN <input type="checkbox"/>	2016-3528073-ARQ-ORD-03
AMPLIATORIO <input type="checkbox"/>	RESTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	
HOMOLOGACIÓN <input type="checkbox"/>	MODIFICATORIO <input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES
	SUSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	2016-3528073-ESTRUCT-IN-01
	AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/>	
	NUEVO <input type="checkbox"/>	LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA LMU-20
		2016-3528073-03

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN				
EDIFICACIÓN / ÁREAS COMUNALES CONSTRUIDAS / VÍAS VEHICULARES INTERNAS EN CONJUNTOS HABITACIONALES				
ETAPA	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE UNIDADES	NIVELES	ÁREA BRUTA O TOTAL
	HANGAR / ESTACIÓN DE SERVICIOS	1	N=0,70	950,97 m ²

LICENCIAMIENTO HANGAR BANCO DEL PICHINCHA

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE CONTROL DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC

NOMBRE DEL PROYECTO:	RENTADORA DE AUTOS	CERTIFICADO N°	3657979-AMC-CCF-19-00064_C
Nombre completo del PROPIETARIO:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Cédula de Identidad:	1700002810001
Nombre del PROFESIONAL:	ÁLVAREZ DE LA TORRE DIEGO LEONIDAS	Cédula de Identidad:	1709682213
SENECYT:	1004-04-511327	Licencia Municipal	5108

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:	CROQUIS
NÚMERO PREDIAL: 3657979	
CLAVE CATASTRAL: 1282902001	
PARROQUIA/ BARRIO: TABABELA / S.AGUSTIN NV AEROPUERTO	
CALLE: S/N	
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA: TUMBACO	
ZONIFICACIÓN: A26(A1005-40)	
LOTE MÍNIMO: 1000	
USO PRINCIPAL: E	
CLASIFICACIÓN DE SUELO: SU	
NÚMERO DE PISOS: 5	
INCREMENTO DE PISOS (ZUAE): NO	
COMPRA DE PISOS O ÁREA: 0.00	

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	DOCUMENTOS HABILITANTES
NUEVO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO ACTUAL <input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2017-3657979-ARQ-ORD-02
MODIFICATORIO <input type="checkbox"/>	REHABILITACIÓN <input type="checkbox"/>	
AMPLIATORIO <input type="checkbox"/>	RESTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	
HOMOLOGACIÓN <input type="checkbox"/>	MODIFICATORIO <input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES 2018-3657979-ESTRUCT-IN-02_1
	SUSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	
	AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/>	
	NUEVO <input type="checkbox"/>	LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA LMU-20 2018-3657979-06

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN				
EDIFICACIÓN / ÁREAS COMUNALES CONSTRUIDAS / VÍAS VEHICULARES INTERNAS EN CONJUNTOS HABITACIONALES				
ETAPA	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE UNIDADES	NIVELES	ÁREA BRUTA O TOTAL
	RENTADORA DE AUTOS	1	N+0,00 / N-0,20 / N-0,40	565,57 m ²

LICENCIAMIENTO RENTADORA DE AUTOS

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE CONTROL DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC

NOMBRE DEL PROYECTO:	HANGAR CORBANTRADE ...	CERTIFICADO N°	3528073-AMC-CCF-19-00194_C
Nombre completo del PROPIETARIO:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Cédula de Identidad:	1760003410001
Nombre del PROFESIONAL:	TRIBADENEIRA CRESPO FRANCISCO SEBASTIAN	Cédula de Identidad:	1708602899
SENECYT:	1027-02-309666	Licencia Municipal	3611

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:		CROQUIS	
NUMERO PREDIAL:	3528073		
CLAVE CATASTRAL:	1272801003		
PARROQUIA/ BARRIO:	TABABELA / S. AGUSTIN NV AEROPUERTO		
CALLE:	S/N		
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:	TUMBACO		
ZONIFICACIÓN:	A26(A1005-40)		
LOTE MÍNIMO:	1000		
USO PRINCIPAL:	E		
CLASIFICACIÓN DE SUELO:	SU		
NÚMERO DE PISOS:	5		
INCREMENTO DE PISOS (ZUAE):	NO		
COMPRA DE PISOS O ÁREA:	0.00		

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	DOCUMENTOS HABILITANTES
NUEVO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO ACTUAL <input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO
MODIFICATORIO <input type="checkbox"/>	REHABILITACIÓN <input type="checkbox"/>	2016-3528073-ARQ-ORQ-03
AMPLIATORIO <input type="checkbox"/>	RESTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	
HOMOLOGACIÓN <input type="checkbox"/>	MODIFICATORIO <input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES
	SUSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	2016-3528073-ESTRUCT-IN-01
	AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/>	
	NUEVO <input type="checkbox"/>	LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA LMU-20
		2016-3528073-03

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN				
EDIFICACIÓN / ÁREAS COMUNALES CONSTRUIDAS / VÍAS VEHICULARES INTERNAS EN CONJUNTOS HABITACIONALES				
ETAPA	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE UNIDADES	NIVELES	ÁREA BRUTA O TOTAL
	HANGAR / ESTACIÓN DE SERVICIOS	1	N=0,70	944,64 m2

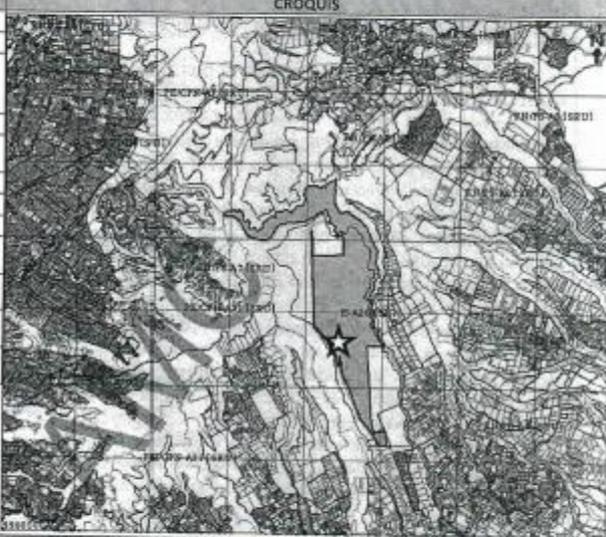
LICENCIAMIENTO HANGAR CORBANTRADE

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE CONTROL DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

NOMBRE DEL PROYECTO:	HANGAR RONALD WRIGHT ...	CERTIFICADO N°	3528073-AMC-CCF-19-00192_C
Nombre completo del PROPIETARIO:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Cédula de Identidad:	1760003410001
Nombre del PROFESIONAL:	RIRADENEIRA CRESPO FRANCISCO SEBASTIAN	Cédula de Identidad:	1708602899
SENECYT:	1027-02-309666	Licencia Municipal	3611

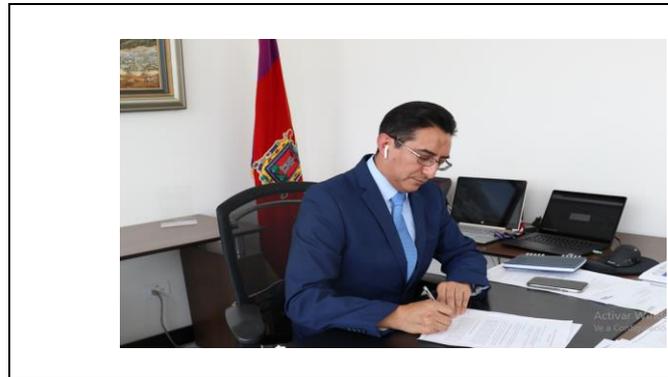
IDENTIFICACIÓN PREDIAL:		CROQUIS	
NUMERO PREDIAL:	3528073		
CLAVE CATASTRAL:	1272801003		
PARROQUIA/ BARRIO:	TABABELA / S.AGUSTIN NV AEROPUERTO		
CALLE:	S/N		
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:	TUMBACO		
ZONIFICACIÓN:	A26(A1005-40)		
LOTE MÍNIMO:	1000		
USO PRINCIPAL:	E		
CLASIFICACIÓN DE SUELO:	SU		
NÚMERO DE PISOS:	5		
INCREMENTO DE PISOS (ZUAE):	NO		
COMPRA DE PISOS O ÁREA:	0.00		

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	DOCUMENTOS HABILITANTES
NUEVO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO ACTUAL <input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO
MODIFICATORIO <input type="checkbox"/>	REHABILITACIÓN <input type="checkbox"/>	2016-3528073-ARQ-ORD-03
AMPLIATORIO <input type="checkbox"/>	RESTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	
HOMOLOGACIÓN <input type="checkbox"/>	MODIFICATORIO <input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES
	SUSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	2016-3528073-ESTRUCT-IN-01
	AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/>	
	NUEVO <input type="checkbox"/>	LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA LMU-20
		2016-3528073-03

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN				
EDIFICACIÓN / ÁREAS COMUNALES CONSTRUIDAS / VÍAS VEHICULARES INTERNAS EN CONJUNTOS HABITACIONALES				
ETAPA	DEGNOMINACIÓN	NÚMERO DE UNIDADES	NIVELES	ÁREA BRUTA O TOTAL
	HANGAR / ESTACIÓN DE SERVICIOS	1	4 + 0,70	956,16 m ²

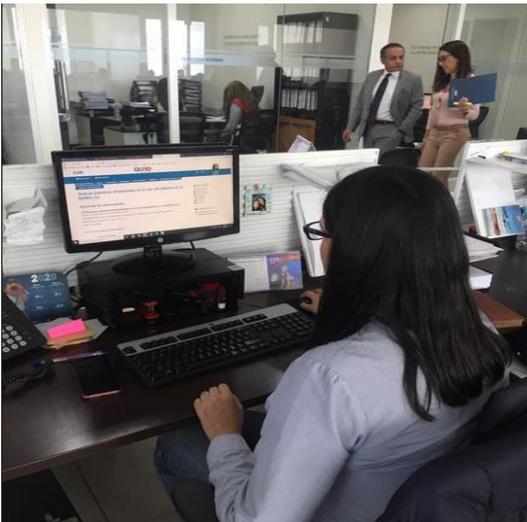
LICENCIAMIENTO HANGAR WRIGTH

- En ejecución la implementación de una interfase entre la DAGC y EPMSA para mejorar el procedimiento de control de los recursos que ingresan al MDMQ producto del contrato de concesión.



- 401 funcionarios capacitados en Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de Residuos

<p>CAPACITACIÓN AMBIENTALES</p>	<p>BUENAS</p>	<p>PRÁCTICAS</p>
<p>QUITO <i>grande otra vez</i> MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN</p>		
<p>CERTIFICAN QUE: ANDREA PATRICIA CIFUENTES QUINTANA</p>		
<p>Participó en la campaña de sensibilización de: Buenas prácticas Ambientales en el uso del plástico en el MDMQ. Realizado en la plataforma virtual del MDMQ - ICAM del 31 de julio al 19 de agosto del 2019.</p>		
		<p>Quito, 12 de agosto de 2019</p>



- Entrega de 602,2Kg de residuos reciclables a gestores artesanales.



ENTREGA DE RESIDUOS RECICLABLES A
GESTORES ARTESANALES



ENTREGA DE RESIDUOS RECICLABLES
A GESTORES ARTESANALES

2.2 PROGRAMA: OPERACIÓN AEROPORTUARIA

PROYECTO : GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO

a) Resumen ejecutivo del Proyecto

Gestionar la seguridad de todos los usuarios del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito para evitar el cometimiento de actos de interferencia ilícita que atenten a la seguridad de los pasajeros, tripulación, funcionarios, aeronaves e instalaciones aeroportuarias en contra de la aviación civil.

b) Datos generales del Proyecto

Objetivo del proyecto:	Administrar las operaciones de seguridad del aeropuerto en estricto cumplimiento a la normativa aeronáutica nacional e internacional aplicable.
Cobertura poblacional:	5'037.642,00 pasajeros al 31 de diciembre de 2019
Cobertura geográfica:	Parroquia – Zona Tumbaco Tababela.
Entidad o entidades ejecutoras del proyecto:	EPMSA

Tabla 4. Datos del Proyecto Gestión de la Seguridad del Aeropuerto
Fuente Gerencia de la Seguridad

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

c) Principales logros alcanzados en el Proyecto

Proyecto	Meta 2019			Presupuesto 2019		Entidad responsable	
	Meta	Tipo de Meta	Avance a diciembre 2019	% de Cumplimiento	Codificado		Devengado a Dic.
Gestión de la Seguridad del Aeropuerto	Lograr al menos un 85% de satisfacción en los usuarios de los servicios de la Gerencia de Seguridad	Permanente	1028	100,78%	\$ 3.859.659,00 USD	\$ 1.294.950,07 USD	EPMSA
	Mantener en menos de 85 el número de hallazgos de infracciones por incumplimiento al anexo 1 del PSA (TCA)	Permanente	850	116,67%			-

Tabla 5. Cumplimiento de meta 2019 Proyecto Gestión de la Seguridad del Aeropuerto

Fuente: Sistema Mi Ciudad – Metas 2019, Cédula Presupuestaria EPMSA 2019

Durante el 2019 en relación a la meta **“lograr al menos un 85% de satisfacción en los usuarios de los servicios de la Gerencia de Seguridad”**, se ha alcanzado el 100.78% por parte de la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria, lo cual es resultado de la implementación de actividades como: capacitación al personal operativo en atención al cliente, manejo y funcionamiento de los equipos de seguridad, manejo de documentación de viaje y perfiles de personas peligrosas, reubicación de los equipos de seguridad en los filtros generales, optimización del sistema de vigilancia, ejecución de operativos especiales en apoyo al movimiento de autoridades nacionales e internaciones por el AIMS, cumplimiento de las recomendaciones de auditorías externas.

En relación a la meta **“mantener en menos de 85 el número de hallazgos por incumplimiento al Anexo 1 del PSA (TCA)”** se ha logrado el cumplimiento del 116,67% por parte de la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria, gracias a la aplicación de estrategias como la difusión comunicacional a través de videos informativos y control concurrente.

Los principales logros alcanzados son:

- Apertura de escuela de pilotos en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito.



ESCUELA DE PILOTOS

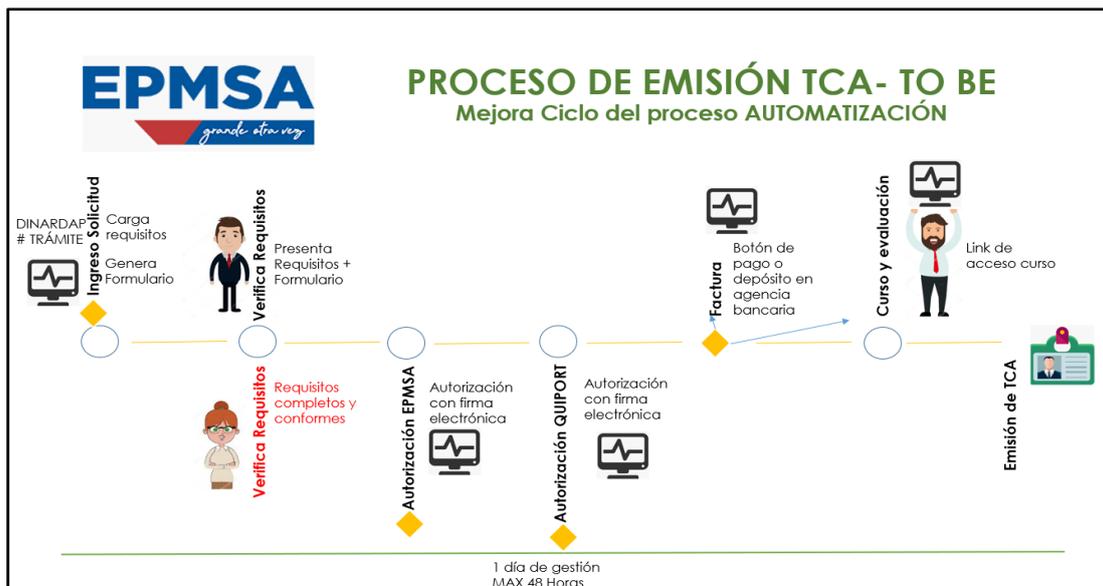


ESCUELA DE PILOTOS

- En ejecución mejoras a corto plazo y automatización del proceso de gestión de la Tarjeta de Circulación Aeroportuaria, proceso que inicialmente tomaba 10 días en promedio y actualmente la emisión de TCA es de 4 días para el usuario; y, adicionalmente la disminución del número de requisitos.



La automatización del proceso permitirá realizar el trámite para la obtención de la TCA en línea, redundando en una nueva disminución de tiempos ya que podrá obtener la TCA en 1 o 2 días como máximo y además redundará en la satisfacción y productividad del usuario.





MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DEL
PROCESO DE GESTIÓN TCA



MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DEL
PROCESO DE GESTIÓN TCA

- Cumplimiento al 100% de las recomendaciones de las **auditorías externas** realizadas en el 2019, por parte de Dirección General de Aviación Civil del Ecuador (DGAC) y la Transport Security Administrator (TSA) de los Estados Unidos de Norte América.

INSPECCIONES Y AUDITORIAS PROCESOS DE
SEGURIDAD AEROPORTUARIA



- 25 inspecciones y 3 auditorías internas a los procesos de seguridad aeroportuaria en cumplimiento a lo establecido en el Programa de Seguridad Aeroportuaria.

INSPECCIONES Y AUDITORIAS PROCESOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**2.3 PROGRAMA: QUITO INVIERTE****PROYECTO : DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO****a) Resumen ejecutivo del Proyecto**

El proyecto ZEDE-Quito es impulsado por la Empresa Pública de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, tiene como objetivo el eficaz aprovechamiento de 205 hectáreas ubicadas estratégicamente junto al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito como un espacio único para actividades empresariales de valor agregado y de proyección internacional. La ZEDE-Quito es el primer “destino aduanero” de la capital y el quinto en el Ecuador (jurídicamente aprobado por el Gabinete Sectorial Económico y Productivo), el cual para su óptimo funcionamiento se diseñó bajo dos tipologías: Industrial y Logística.

ZONA FRANCA:

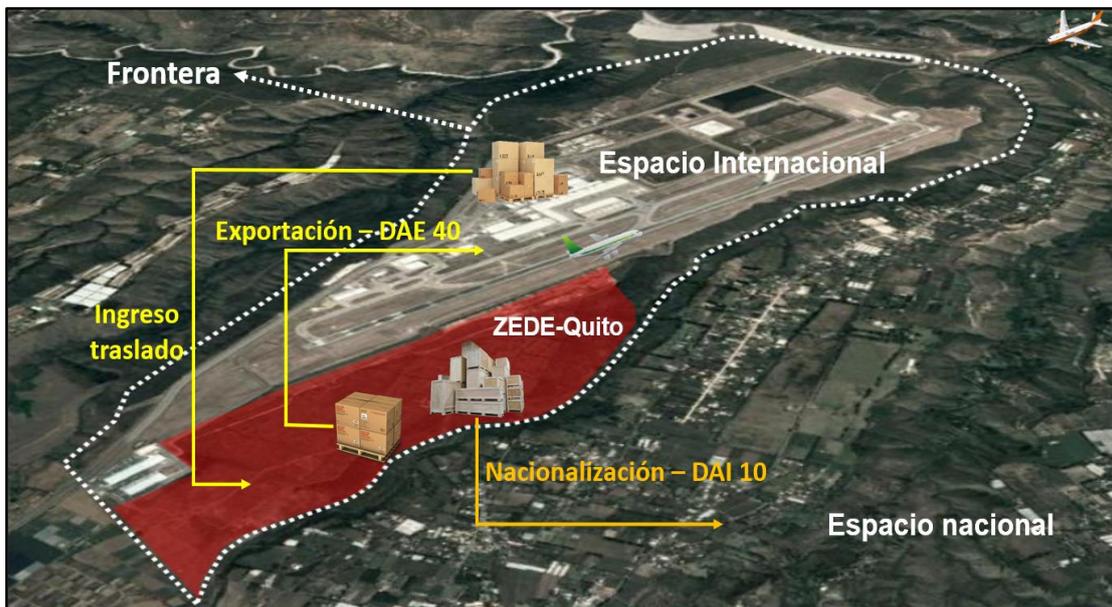
- Área relimitada : 1.393,15 ha.

ZEDE-QUITO:

- Área relimitada : 205,01 ha.



RELACIÓN ZONA FRANCA / ZEDE

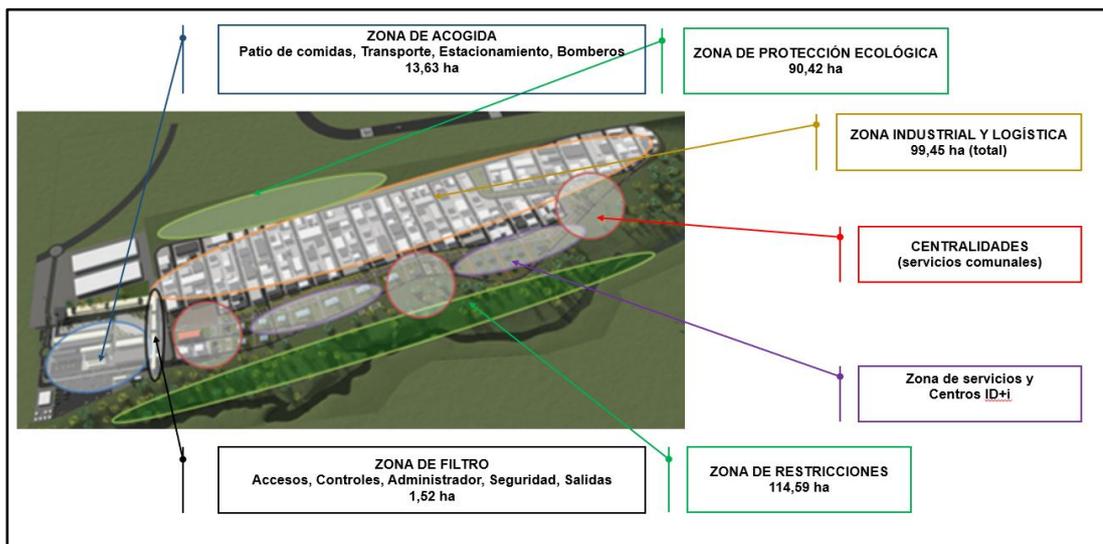


En dicho espacio funcionarán unidades manufactureras y logísticas, centros de investigación e innovación, oficinas y laboratorios, que operarán bajo el régimen especial de una ZEDE, figura legal vigente en el Ecuador desde la publicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), en el año 2010.

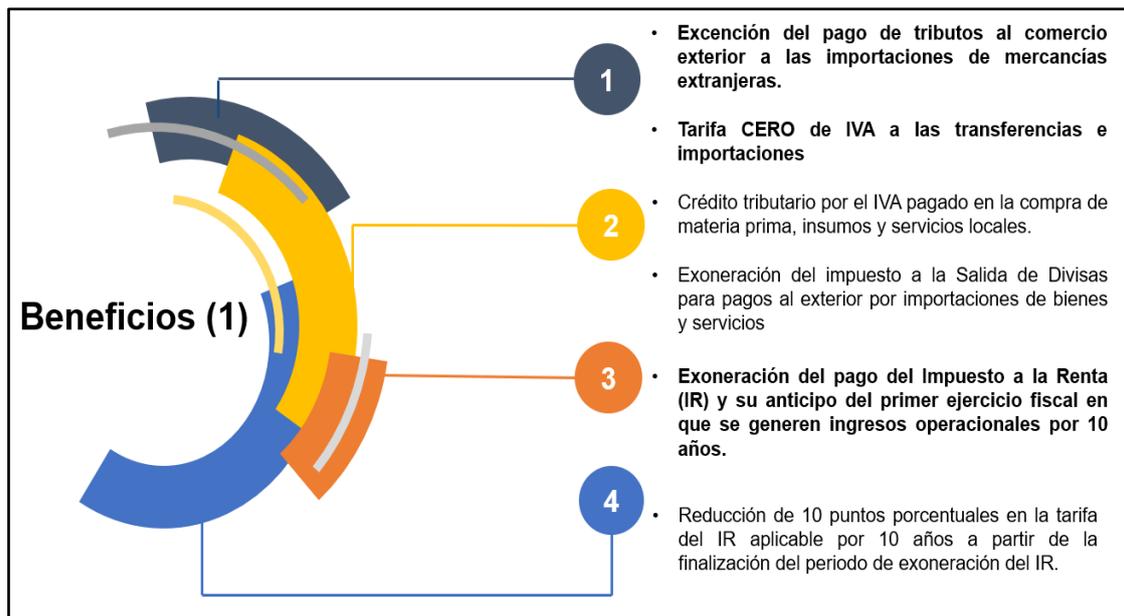
El artículo 36 del COPCI determina que las ZEDEs podrán ser de 3 tipos:



Esta zona tiene como principal objetivo atraer inversiones productivas, además diversificar las exportaciones, incrementar su valor agregado, sustituir importaciones y generar una mayor fuente de empleo y calidad de vida. Como resultado del estudio de mercado en el Plan Estratégico Integral de la ZEDE y de la potencial demanda identificada en más de 100 reuniones de trabajo con empresas interesadas, se han priorizado los sectores: farmacéutico, tecnologías de la información y comunicación, logística, automotriz, alimentario y florícola. En este sentido, se prevé que hasta el año 2050 se instalen aproximadamente 125 empresas con una inversión que superará los USD 300 millones y generen entre 9.000 a 12.000 plazas de empleo directo e indirecto.



La ZEDE-QUITO cuenta con incentivos tributarios y arancelarios para las empresas operadoras que se instalen en ella, tales como: exención total del Impuesto a la Renta (IR) por 10 años y a partir del año 11 una reducción de 10% en el IR, exoneraciones de IVA en transferencias e importaciones y de impuesto a las salidas de divisas, crédito tributario del IVA en compras locales y cero aranceles en la compra de mercancías. El proyecto busca posicionarse como un nuevo espacio para potenciar a nuestra ciudad y convertirla en un eje de desarrollo y un polo de atracción de inversiones para el país. Buscamos que este espacio se convierta en un referente a nivel nacional, impulsando las mejores prácticas de comercio.



a) Datos generales del Proyecto

Objetivo del proyecto:	Implementar la zona especial de desarrollo económico en el aeropuerto (ZEDE-Q) en un lote de 205 há ubicado junto al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre AIMS de Quito como un espacio único para actividades empresariales de valor agregado y de proyección internacional.
Cobertura:	125 empresas nacionales e internacionales
Cobertura geográfica:	Parroquia – Zona Tumbaco Tababela.
Entidad o entidades ejecutoras del proyecto:	EPMSA

Tabla 6. Datos del Proyecto Desarrollo de la ZEDE
Fuente: Gerencia de Zona Franca

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

b) Principales logros alcanzados en el Proyecto

Proyecto	Meta 2019				Presupuesto 2019		Entidad responsable
	Meta	Tipo de Meta	Avance a diciembre 2019	% de Cumplimiento	Codificado	Devengado a Dic.	
Desarrollo de la ZEDE del Aeropuerto	Estructurar el proceso para seleccionar al desarrollador de la ZEDE	Especifica	0	0%	\$ 92.126,36 USD	\$ 44.305,24 USD	EPMSA

Tabla 7. Cumplimiento de meta 2019 Proyecto Desarrollo de la ZEDE
 Fuente: Sistema Mi Ciudad – Metas 2019, Cédula Presupuestaria EPMSA 2019

Para el cumplimiento de la meta “Estructurar el proceso para seleccionar al desarrollador de la ZEDE” se realizaron las siguientes acciones:

- Informe de avance del proyecto ZEDE Quito al Directorio de la EPMSA, donde se presentaron los avances y actualizaciones del nuevo modelo de gestión; aprobado en diciembre del 2019, para llevar a cabo el proyecto ZEDE. Dentro de los principales cambios presentados se expuso la actualización de la Hoja de Ruta donde se resalta que entre el año 2020 y 2021 se gestionará la contratación y adjudicación del administrador del proyecto; durante el primer semestre del 2022 se realizará la acreditación del administrador ante el ente rector y en lo que resta del año 2022 y en el año 2023 se construirá la infraestructura y urbanización del proyecto. Finalmente para el año 2025, la ZEDE-Quito inaugurará con los primeros operadores la puesta en marcha del proyecto.
- Capacitación en el Programa de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo impartida en la Escuela de Negocios de la Universidad Técnica Particular de Loja que tuvo como objetivo reforzar los conocimientos de los funcionarios de la EPMSA en relación a la naturaleza, retos y beneficios de las Alianzas Público Privadas, los tipos de proyectos y los riesgos que conllevan la estructuración de uno, dentro de las 48 horas académicas establecidas se trataron casos reales de estudio y análisis de modelos financieros.



CAPACITACIÓN ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

- Reunión con la Directora Metropolitana de Relación Internacionales, Lcda Gabriela Zuquilanda quien manifestó su agrado y la posibilidad de promocionar el proyecto con inversionistas internacionales para lo cual se envió de forma digital información del proyecto que incluía una ficha técnica y un resumen ejecutivo con el afán de facilitar la promulgación ante los posibles inversionistas.
- Reunión con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) donde se examinó la posibilidad de contar con del organismo en mención para desarrollar la estructuración del proyecto que incluiría los términos de referencia que se presentarán ante los inversionistas que desee participar en el proceso adjudicación del administrador. Además, se analizaron los requisitos de viabilidad y los productos esperados al final de la estructuración incluyendo el cronograma a cumplirse una vez conformada la cooperación técnica. Es importante mencionar que el acompañamiento contemplará acercamientos con posibles inversionistas que pretendan la administración del proyecto y que generen retroalimentación para la EPMSA.
- Reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) donde se solicitó acompañamiento y apoyo técnico en la implementación del proyecto ZEDE además de formar parte del programa de financiamiento que el BDE oferta para asociaciones público privadas. Para que el proyecto ZEDE-Quito forme parte del programa de financiamiento se solicitó el envío formal del esquema de presentación de los potenciales proyectos APP, dentro del cual se contempla la descripción general del proyecto, justificación de la necesidad técnica de realizar el proyecto, objetivos, diseños estructurales, estimación de la inversión, posibles fuentes de financiamiento y los estudios con los que cuenta el proyecto. A la fecha, el esquema está siendo revisado y analizado por la parte de los funcionarios del Banco de Desarrollo quienes decidirán la participación del proyecto ZEDE-Quito en el financiamiento ofertado.



- Contratación de material publicitario personalizado para la promoción del proyecto ante los posibles operadores y administradores donde se buscó posicionar la imagen del proyecto ZEDE mediante 200 Kits ejecutivos que cuenta con un flash memory, esferográfico, libreta y bolsa reciclable que cuenta con el diseño impreso de la ZEDE. Además, se diseñó una carpeta ejecutiva que muestra la información principal del proyecto y promociona los beneficios tangibles e intangibles que ofrece la Zona de Especial de Desarrollo a las empresas coloquen sus operaciones dentro de este espacio.

2.4 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTO : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

a) Resumen ejecutivo del Proyecto

Administrar los recursos humanos, económicos y materiales de la Empresa, gestionando los medios necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas, financieras y de talento humano, a fin de contribuir al cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades

b) Datos generales del Proyecto

Objetivo del proyecto:	Administrar los recursos humanos, económicos y materiales de la Empresa, gestionando los medios necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas, financieras y de talento humano, a fin de contribuir al cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades.
Cobertura poblacional:	416 empleados

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

Cobertura geográfica:	Parroquia – Zona Tumbaco Tababela.
Entidad o entidades ejecutoras del proyecto:	EPMSA

Tabla 8. Datos del Proyecto Gestión Administrativa
Fuente: Gerencia Administrativa Financiera

c) Principales logros alcanzados en el Proyecto

Proyecto	Meta 2019				Presupuesto 2019		Entidad responsable
	Meta	Tipo de Meta	Avance a diciembre 2019	% de Cumplimiento	Codificado	Devengado a dic.	
Gestión Administrativa	Alcanzar el 100% de eficiencia operacional	Permanente	110,58%	110,58%	\$1.960.960,18 USD	\$ 1.148.215,38 USD	EPMSA
	Alcanzar el 100% de eficacia empresarial	Permanente	142,81%	142,81%	-	-	

Tabla 9. Cumplimiento de meta 2019 Proyecto Gestión Administrativa
Fuente: Sistema Mi Ciudad – Metas 2019, Cédula Presupuestaria EPMSA 2019

En el año 2019 en relación a la meta **“Alcanzar el 100% de eficiencia operación”** se logró el 110.58%.

En relación a la meta **“Alcanzar el 100% de eficacia empresarial”** se logró el 142,81%, este resultado incorpora la gestión de todas las áreas de la EPMSA y se encuentra en función de las acciones realizadas por la empresa para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de sus proyectos y por ende de objetivos estratégicos empresariales.

Los principales logros alcanzados:

- Renovación de la infraestructura tecnológica, mediante la implementación de un Sistema de Hiperconvergencia; el cual permitirá elevar los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta de los diferentes servicios y aplicaciones institucionales; con una infraestructura tolerante a fallos y escalable para crecimiento sostenible.

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

ACTUAL

CON HIPERCONVERGENCIA



2.5 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTO : GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

a) Resumen ejecutivo del Proyecto

Administrar el Sistema Integrado de Administración del Talento Humano y remuneraciones, en apego a la normativa vigente, para ofrecer productos y servicios de calidad a las y los servidores, contribuyendo a la consecución de los objetivos Institucionales.

b) Datos generales del Proyecto

Objetivo del proyecto:	Estructurar la planificación anual del talento humano Institucional.
Cobertura poblacional:	416 empleados
Cobertura geográfica:	Parroquia – Zona Tumbaco Tababela.
Entidad o entidades ejecutoras del proyecto:	EPMSA

Tabla 10. Datos del Proyecto Gestión de Talento Humano
 Fuente: Gerencia Administrativa Financiera

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

c) Principales logros alcanzados en el Proyecto

Proyecto	Meta 2019				Presupuesto 2019		Entidad responsable
	Meta	Tipo de Meta	Avance a diciembre 2019	% de Cumplimiento	Codificado	Devengado a Dic.	
Gestión del talento humano	Mantener en menos de 5.0% las infracciones mensuales personal	Permanente	148,77%	148,77%	\$ 7.515.212,70 USD	\$ 7.096.670,79 USD	EPMSA
	Mantener en 0 el número de accidentes laborales por año	Permanente	100%	100%			

Tabla 11. Cumplimiento de meta 2019 Proyecto Gestión de Talento Humano
 Fuente: Sistema Mi Ciudad – Metas 2019, Cédula Presupuestaria EPMSA 2019

En el año 2019 en relación a la meta **“mantener en menos 5% las infracciones mensuales al personal”** se alcanzó el 148.77%, esto en virtud de que se ha motivado al personal de la institución a través de charlas frecuentes sobre el cumplimiento del reglamento interno institucional.

En relación a la meta **“mantener en 0 el número de accidentes laborales por año”** se alcanzó el 100% es decir no se presentaron durante los 2019 accidentes laborales.

- Mejora de la imagen institucional a través de la provisión de uniformes al personal.

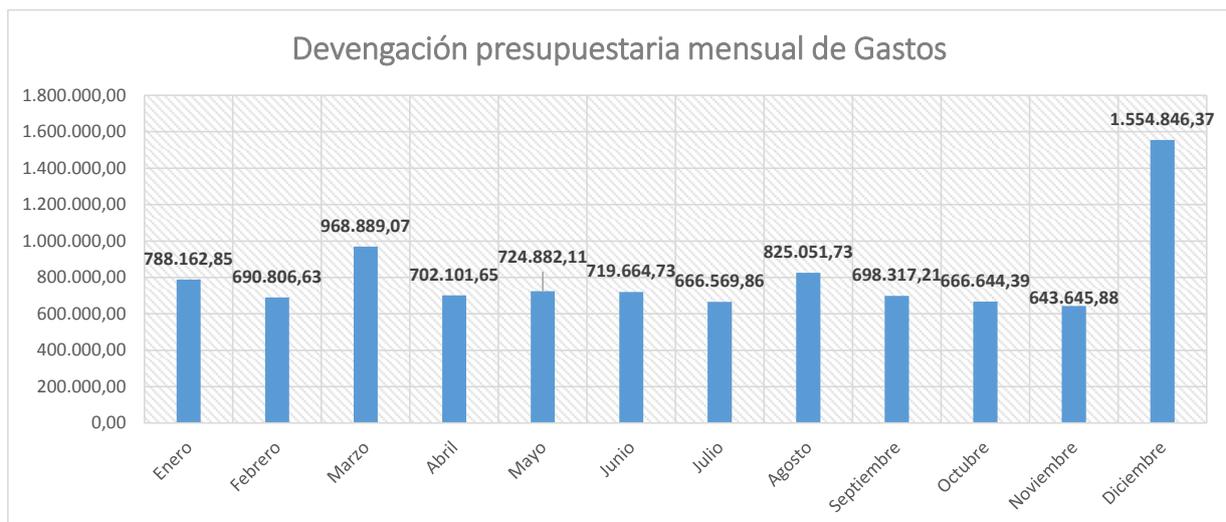


3. ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
ACTIVOS	19.131.268,85 USD
PASIVO	964.873,90 USD
PATRIMONIO	18.166.394,85 USD
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	
INGRESOS	11.120.269,18 USD
GASTOS	-10.993.970,48 USD
RESULTADOS DEL EJERCICIO	126.298,70 USD

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 GASTOS TOTALES POR MES



	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

4.2 GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS:

De conformidad al Plan Operativo Anual para el año 2019, el presupuesto fue distribuido en tres programas y estos a su vez en cinco proyectos, conforme se detalla a continuación:

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

Por Programa:

PROGRAMA	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEVENGADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8.552.657,75	923.515,13	9.476.172,88	8.244.886,17	87,01%	8.244.886,17	87,01%	7.936.251,21	83,75%
OPERACION AEROPORTUARIA	1.892.587,54	2.039.113,22	3.931.700,76	1.360.391,07	34,60%	1.360.391,07	34,60%	1.121.533,18	28,53%
QUITO INVIERTE	65.354,71	26.771,65	92.126,36	44.305,24	48,09%	44.305,24	48,09%	39.128,49	42,47%
Total general	10.510.600,00	2.989.400,00	13.500.000,00	9.649.582,48	71,48%	9.649.582,48	71,48%	9.096.912,88	67,38%

Tabla 12. Ejecución Presupuestaria por Programa

Fuente: Información tomada del Sistema 2020/01/22 18:39:15

El programa Fortalecimiento Institucional cuenta con un devengado del 87,01%.

El programa Operación Aeroportuaria cuenta con un devengado del 34,60%.

El programa Quito Invierte tiene un devengado del 48,09%.

Por Proyecto:

PROGRAMA	DESCRIPCION_Z3A2	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEVENGADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA EPM SERVICIOS AER	1.373.560,05	587.400,13	1.960.960,18	1.148.215,38	58,55%	1.148.215,38	58,55%	1.019.212,32	51,98%
	GESTION DEL TALENTO HUMANO EPM SERVICIOS	7.179.097,70	336.115,00	7.515.212,70	7.096.670,79	94,43%	7.096.670,79	94,43%	6.917.038,89	92,04%
	Subtotal	8.552.657,75	923.515,13	9.476.172,88	8.244.886,17	87,01%	8.244.886,17	87,01%	7.936.251,21	83,75%
OPERACION AEROPORTUARIA	CONTROL DE LA CONCESION DEL AEROPUERTO	68.788,00	3.253,76	72.041,76	65.441,00	90,84%	65.441,00	90,84%	44.467,18	61,72%
	GESTION DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	1.823.799,54	2.035.859,46	3.859.659,00	1.294.950,07	33,55%	1.294.950,07	33,55%	1.077.066,00	27,91%
	Subtotal	1.892.587,54	2.039.113,22	3.931.700,76	1.360.391,07	34,60%	1.360.391,07	34,60%	1.121.533,18	28,53%
QUITO INVIERTE	DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO	65.354,71	26.771,65	92.126,36	44.305,24	48,09%	44.305,24	48,09%	39.128,49	42,47%
	Subtotal	65.354,71	26.771,65	92.126,36	44.305,24	48,09%	44.305,24	48,09%	39.128,49	42,47%
Total general		10.510.600,00	2.989.400,00	13.500.000,00	9.649.582,48	71,48%	9.649.582,48	71,48%	9.096.912,88	67,38%

Tabla 13. Ejecución Presupuestaria por Proyecto

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

Fuente: Información tomada del Sistema 2020/01/22 18:39:15

La distribución presupuestaria del gasto por programas y proyectos, se codificó en USD.13'500.000,00, de los cuales se han comprometido USD.9'649.582,48 y devengado el mismo valor equivalente al 71,48% del codificado; movimiento presupuestario que se detalla a continuación por cada programa y proyecto:

El Programa “Fortalecimiento Institucional” cuenta con dos proyectos:

- Gestión Administrativa EPMSA.- Este proyecto se encuentra con un nivel de devengamiento del 58,55% del valor codificado.
- Gestión del Talento Humano EPMSA.- Este proyecto se encuentra con un nivel de devengamiento del 94,43% del valor codificado.

El Programa “Operación Aeroportuaria”, cuenta con dos proyectos:

- Control de la Concesión del Aeropuerto.- Este proyecto se encuentra con un nivel de devengamiento del 90,84% del valor codificado.
- Gestión de la Seguridad del Aeropuerto.- Este proyecto se encuentra con un nivel de devengamiento del 33,55% del valor codificado.

El Programa “Quito Invierte”, cuenta con un proyecto:

- Desarrollo de la ZEDE - Se ha devengado el 48,09%.

5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

TIPO DE PROCESO	ADJUDICADO	FINALIZADO
Régimen Especial	27.123,08 USD	
Catálogo Electrónico	102.727,26 USD	53.471,49 USD
Subasta Inversa	1.373.526,81 USD	24.310,53 USD
Contratación Directa	81.322,47 USD	
Menor Cuantía	15.900,00 USD	
Ínfima Cuantía		210.103,12 USD
Feria Inclusiva	5.178,57 USD	
TOTAL	1'605.778,69 USD	287.885,14 USD

6. ENAJENACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES

TIPO	BIEN	VALOR
Remate	Vehículo Ford Ranger	2.520,00 USD
Remate	Camión Mitsubishi Canter	6298,00 USD
Remate	Tractor Case Diesesl 78 HP	7777,00 USD
Remate	Cortadora Rotativa	978,00 USD
Remate	Remolque Metálico	978,00 USD
Chatarrización	Bienes	10.682,75 USD
TOTAL ENAJENACIÓN		29.233,75 USD

TIPO	BIEN	VALOR
Expropiación	Inmueble	165.629,88 USD
Expropiación	Inmueble	95.518,80 USD
Expropiación	Inmueble	682.565,10 USD
Expropiación	Inmueble	263.498,92 USD
TOTAL EXPROPIACIONES		1'207.212,70 USD

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Durante el período enero – diciembre 2019, la Contraloría General del Estado aprobó 3 informes de auditoría, que fueron comunicados a la Gerencia General de la EPMSA mediante oficios detallados a continuación, los mismos que contienen 22 recomendaciones:

	<p>Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales</p>	<p>Informe de gestión 2019</p>
---	--	--------------------------------

Informe	Aprobado	Oficio y fecha de ingreso	Alcance	Período	No. Recomendaciones
DNAI-AI-0057-2019	31-01-2019	EPMSA-AI-OF-0022-2019 de 20 de febrero de 2019	A la autorización, suscripción, ejecución, desarrollo, liquidación, pago y uso del CONV. No. EPMSA-2015-0005 convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	01/8/2015 al 31/07/2018	2
DNAI-AI-0268-2019	05-07-2019	EPMSA-AI-OF-0090-2019 de 22 de julio de 2019	A la prestación de servicios de comercio exterior a los usuarios, determinación de costos de los servicios, facturación, recaudación y registro contable	01/01/2013 al 31/12/2018	9
DNA5-0058-2018	20-12-2018	05323 DNA5 de 11 de febrero de 2019	Auditoría a los Estados Financieros por los ejercicios económicos de los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía ETL - EC AUDITORES S.A., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 032-CGE-DAYS-AE-2017 suscrito el 10 de agosto de 2017.	31/12/2011 al 31/12/2016	11
				TOTAL	22

A continuación se detalla el seguimiento realizado para el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

Informe:	DNAI-AI-0057-2019
Período:	01/8/2015 al 31/07/2018
Alcance:	A la autorización, suscripción, ejecución, desarrollo, liquidación, pago y uso del CONV. No. EPMSA-2015-0005 convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
1	A la Gerente General. Dispondrá y supervisará a los servidores que sean designados como administradores de convenios, que previo a la suscripción del acta de liquidación y finiquito, verifiquen el cumplimiento de las obligaciones y, condiciones establecidas en dichos instrumentos y documentos habilitantes que forman parte integral de los mismos, a fin de garantizar que todas las responsabilidades y	Administradores de convenios	Memorando EPMSA-GG-2019-0030-2053 de 22 de febrero de 2019 la Gerencia General solicita cronograma de implementación de recomendaciones. Oficio EPMSA-GG-2019-0031-2141 de 26 de febrero de 2019, la Gerencia General informa a Auditoría interna que la recomendación está cumplida	Cumplida



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe de gestión 2019

2	compromisos sean cumplidos por las partes. Al Gerente Administrativo Financiero y Director Financiero. Supervisarán que una vez finalizados los convenios suscritos por la EPMSA, el Contador efectúe los registros contables relacionados con el reconocimiento de gastos de gestión, y la liquidación de proyectos, a fin de proporcionar información financiera que sea útil a efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones.	Contador	Memorando EPMSA-GG-2019-0028-1952 de 21 de febrero de 2019 La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones al personal administrativo. Memorando EPMSA-GAF-2019-0816-2121 de 26 de febrero de 2019. La Gerencia Administrativa Financiera informa que el registro contable fue realizado el 31-10-2018 y se encuentra contabilizando el convenio CONV. No. EPMSA-2015-0005 Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la EPMSA Y EL PNUD y al ser ésta recomendación de carácter permanente, cuando se suscriban convenios parte de la EPMSA, su registro se efectuará una vez finalizados los mismos.	Cumplida Recurren te
---	--	----------	---	----------------------

Informe:	DNAI-AI-0268-2019
Período:	01/01/2013 al 31/012/2018
Alcance:	a la prestación de servicios de comercio exterior a los usuarios, determinación de costos de los servicios, facturación, recaudación y registro contable, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2018

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
1	Al Presidente del Directorio. Dispondrá y vigilará que el Gerente General conjuntamente con los Gerentes Jurídico y Zona Franca y con el Gerente Administrativo Financiero generen, actualicen o complementen los informes de cualquier naturaleza (jurídicos, técnicos-comerciales, financieros, etc.), tomando en cuenta los antecedentes, las obligaciones ,los acuerdos y los compromisos del Concesionario del Aeropuerto Internacional de Quito, Usuarios de Comercio Exterior y las Empresas CORPAQ privada y CORPAQ pública a quienes la EPMSA les sucedió, con la finalidad de que en forma precisa y definitiva se establezca a quien o a quienes les correspondía cubrir los valores pendientes por concepto de servicios administrativos de comercio exterior de los años 2006 al 2012 prestados a la Empresa AECON AG Constructores S.A., encargada de la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Quito; y, propongan al Directorio de la EPMSA las acciones a seguir, con la finalidad de que se adopte una resolución que ponga fin a una pretensión institucional que deviene de los efectos del negocio en marcha. La resolución que	Gerencia General, Gerencia Jurídica, Gerencia de Zona Franca y Gerencia Administrativa Financiera	Memorando No. EPMSA-GJ-2019-0554-ME de 18 de septiembre de 2019, solicita al Director Financiero se informe a la Gerencia Jurídica, Bajo que concepto se pagó dicho valor, bajo que concepto se facturo, como se encuentra registrado este valor de USD\$. 174338,17 en los registros contables de la EPMSA Memorando Nro. EPMSA-GPP-2019-0198-ME 26 DE NOVIEMBRE Mediante informe jurídico GJ-2019-0639-ME de 17 de diciembre de 2019 la Gerencia Jurídica informa sobre el estado de liquidación de AECON AG y que se tratará al respecto en el próximo directorio para conocer si esto se maneja en temas contables.	Proceso

	adopte el Directorio deberá ser cumplida por la administración de la EPMSA conforme las disposiciones legales vigentes.			
2	Al Presidente del Directorio. Dispondrá y vigilará que los Gerentes de las áreas de la EPMSA se abstengan de mantener reuniones de trabajo u otras formas de administración, en las cuales se tenga por objeto suscribir acuerdos y compromisos comerciales, técnicos, económicos y financieros a nombre de la Empresa, a fin de evitar diligencias como la ocurrida en el acta de 25 de junio de 2012. No obstante, de existir autorización por parte del Gerente General, se asegurarán que terceros que participen en dichas reuniones de trabajo dispongan de las autorizaciones y representaciones documentales las cuales se adjuntarán a las actas o documentos que se suscriban sobre los asuntos tratados.	Todos los Gerentes EPMSA	Memorando No. EPMSA-GG-2019-0178-ME de 16 de agosto de 2019. GG delimita y dispone sobre las reuniones de trabajo. La Gerencia General aclara y autoriza a la Gerencia de Control de la Concesión y a sus Direcciones realizar las actividades que se derivan de sus funciones estipuladas en el Orgánico Funcional, respecto a reuniones y acuerdos técnicos.	Cumplida
3	Al Gerente General. Dispondrá y vigilará que el Gerente de Zona Franca, el Gerente Administrativo Financiero y el Gerente Jurídico, en forma coordinada revisen permanentemente que el Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Zona Franca del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, que regula las operaciones de ingreso y salida de comercio exterior, se encuentre actualizado en base a la normativa legal vigente, y cuando amerite, presenten de manera oportuna los informes pertinentes como fundamento para efectuar las modificaciones del caso que serán remitidas ante el Organismo Rector para su aprobación y aplicación.	Gerencia de Zona Franca, Gerencia Administrativa Financiera y Gerencia Jurídica	El Procedimiento interno de la EPMSA, que se encuentra en estado vigente, señala todo lo que los Manuales y el Código indica en relación al control de ingreso de mercancías. En relación a las salidas mercancías desde la ZEDE, los usuarios de la Zona Franca cumplen con todos los procesos establecidos en la misma, para solicitar a través del sistema de Zona Franca su solicitud.	Cumplida Recurrente
4	Al Gerente de Zona Franca. Solicitará al Gerente Administrativo Financiero realice la facturación y cobro de los servicios de comercio exterior a nombre de los usuarios que ejecutaron operaciones de ingreso y salida de mercancías desde y hacia la Zona Franca del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito.	Gerencia Zona Franca y Gerencia Administrativa Financiera	Mediante informe de avance al 31-01-2019 la Gerencia de Zona Franca solicita que en base al informe No. GZFFZ-AG-052-2019 se emita un criterio jurídico que permita a esta Gerencia de Zona Franca y ZEDE sustentar la solicitud de cobro dirigida a la Gerencia Administrativa Financiera para que "(...) realice la facturación y cobro de servicios de comercio exterior a nombre (...) del ex usuario AECON AG Constructores o en su defecto que permita emprender las acciones legales o extra judiciales que sean viables de realizar en contra del ex usuario AECON AG Constructores S.A. (...)"	Proceso
5	Al Gerente de Zona Franca y ZEDE. Verificará la razonabilidad y exactitud aritmética de los cálculos determinados por la prestación de servicios de comercio exterior a los usuarios de la Zona Franca, previo a la solicitud de facturación y cobro de los mismos.	Gerencia Zona Franca	Con memorando No. EPMSA-DCE-2019-0025-ME, de 20 de diciembre de 2019, la Dirección de comercio exterior pone en conocimiento de la Gerencia de Zona Franca y ZEDE el informe No. GZFFZ-LV-065-2019, en el cual se detalla todo lo analizado en relación al procedimiento que se realiza en el momento de realizar el	Cumplida Recurrente

			<p>procedimiento de gestión de cobro de los servicios al comercio exterior, tanto en relación a las firmas de responsabilidad, y documentos de acompañamiento que señala que el procedimiento es correcto.</p> <p>Se verificó que el procedimiento que actualmente se realiza contenga firmas de responsabilidad, tanto de elaboración como de aprobación. Esto también servirá como certificación de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Financiera</p>	
6	Al Gerente Administrativo Financiero y Director Financiero. Supervisarán y controlarán que previo a la facturación, recaudación y registro contable de la prestación de servicios de comercio exterior, estos mantengan razonabilidad y exactitud aritmética.	Gerencia Administrativa Financiera y Dirección Financiera	Memorando EPMSA-DFIN-2019-0321-ME de 09 de diciembre de 2019 la Dirección Financiera informa: una vez que la Dirección de Servicios de Comercio Exterior solicite a la Dirección Financiera la facturación por el servicios de comercio exterior, éste será sumillado a la Analista de Control Previo 1 para la aplicación de la Normativa Legal Vigente, controlando que previo a la facturación, recaudación y registro contable de la prestación de servicios de comercio exterior, estos mantengan razonabilidad y exactitud aritmética; de existir observaciones en el proceso de revisión, este será notificado de manera inmediata	Cumplida Recurrente
7	A la Gerente de Zona Franca y ZEDE. Supervisará y controlará que las autorizaciones de ingreso y salida de mercancías desde y hacia la Zona Franca, se efectúen en base a la nómina referencial de mercancías aprobada para cada usuario por la Subsecretaría de Desarrollo Territorial Industrial del Ministerio de Industrias y Productividad.	Gerencia de Zona Franca	<p>Con memorando No. EPMSA-GZF-2020-0016-ME de 30 de enero de 2020 la Gerente de Zona Franca y ZEDE da a conocer a la Dirección de Comercio Exterior "(...) DISPOSICIÓN CON RESPECTO A LAS NÓMINAS REFERENCIALES DE LOS USUARIOS DE ZONA FRANCA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE DE QUITO.</p> <p>Hasta obtener la respuesta por parte de la autoridad competente, se cumple lo establecido en el manual.</p>	Parcialmente Cumplida
8	A la Gerente de Zona Franca y ZEDE. Supervisará y controlará que las autorizaciones de ingreso y salida se realicen observando lo establecido en la normativa vigente, y cuenten con la documentación de soporte respectiva y que, la información se mantenga en archivos físicos y digitales el tiempo establecido en las disposiciones legales.	Gerencia de Zona Franca	<p>La Dirección de Comercio Exterior ha realizado el trabajo en base a la normativa vigente que ha sido expuesta y acogidos a lo regulado por los entes de control</p> <p>Todo los proceso de Ingresos de mercancías hacia la Zona Franca cumplen con los documentos de acompañamientos señalados y se mantiene un archivo físico y digital del mismo</p> <p>El Procedimiento interno de la EPMSA, que se encuentra en estado vigente, señala todo lo que los</p>	Cumplida Recurrente



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe de gestión 2019

			Manuales y el Código indica en relación al control de ingreso de mercancías. En relación a las salidas mercancías desde la ZEDE, los usuarios de la Zona Franca cumplen con todos los procesos establecidos en la misma, para solicitar a través del sistema de Zona Franca su solicitud.	
9	A la Gerente de Zona Franca y ZEDE. Realizará anualmente el control de los inventarios de las mercancías que se encuentran bajo responsabilidad de los usuarios, y pondrá en conocimiento de la máxima autoridad de la Empresa el respectivo informe con las observaciones, conclusiones y recomendaciones, para de ser el caso tomen las acciones correctivas pertinentes.	Gerencia de Zona Franca	Con memorando EPMSA-GZF-2019-0288-ME de 26 de noviembre de 2019, se adjunta Informe GZFF-AG-059-2019 que informa a la Gerencia General sobre el control de inventarios realizado durante el año 2019. Así mismo se pone en conocimiento que durante los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2019 se realizó un segundo control de inventarios.	Cumplida Recurrente

Informe:	DNA5-0058-2018
Período:	31/12/2011 al 31/12/2016
Alcance:	A los Estados Financieros por los ejercicios económicos de los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía ETL - EC AUDITORES S.A

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
1	A la Gerente General. Promoverá y establecerá a través del Gerente Administrativo Financiero el desarrollo de las auditorías financieras, así como, evaluaciones periódicas de gestión y control interno, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales, velando por el funcionamiento del componente de contabilidad gubernamental y el cumplimiento de la normativa contable	Gerencia Administrativa Financiera	Memorando EPMSA-GAF-2019-0618-1661 de 13 de febrero de 2019, la gerencia Administrativa Financiera emite su disposición al Director Financiero, que presente trimestralmente un informe que contenga la evaluación de la gestión financiera de la empresa con el análisis de las cuentas contables así como la evaluación del control interno implementado	Cumplida Recurrente
2	A la Gerente General. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero, que en coordinación con la Directora de Talento Humano implementen políticas y procedimientos que intervengan en la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos que contengan información administrativa financiera, las cuales deberán ser cumplidas por los servidores entrantes y salientes dejando constancia en actas las novedades que se	Gerencia Administrativa Financiera, Dirección de Talento Humano	Con memorando EPMSA-GG-2019-0021-1637 de 12 de febrero del 2019, se dispone al Gerente Administrativo y Financiero implemente políticas y procedimientos que intervengan en la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos con información administrativa financiera las cuales deberán ser cumplidas por los servidores entrantes y	Cumplida Recurrente



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe de gestión 2019

	encontrares y especialmente los documentos que faltaren.		salientes dejando constancia en actas las novedades que se encontraren y los documentos faltantes. Resolución N° EPMSA-0051-16 de 01 de abril de 2016, se expide el Reglamento Interno para regular el Sistema de Gestión Documental y Archivo de la Empresa Pública Metropolitana de servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales; a través de la cual se regula la gestión integral de la documentación de la EPMSA. Generada o recibida por las diferentes unidades; y, determinar las responsabilidades y funciones de los diferentes órganos, unidades y servicios que componen el Sistema de Gestión Documental y Archivo de la EPMSA.	
3	A la Gerente General. Dispondrá la elaboración y presentación de los estados financieros con sus notas basadas en Principios y Normas Técnicas de Contabilidad con información financiera verificable, real, oportuna y razonable para la toma de decisiones reflejando derechos y obligaciones importantes de los recursos monetarios de la Entidad.	Gerencia Administrativa Financiera	Con memorando No. EPMSA-GAF-2019-0135-0385 de 10 de enero de 2019, se remiten a la Gerencia General los estados financieros correspondientes al año 2018. Con memorando EPMSA-GAF-2019-0616-1659 de 13 de febrero de 2019, dirigido al Director Financiero y al Contador, se dispone elaborar las Notas Aclaratorias de conformidad a los principios y normas técnicas de contabilidad, las cuales contendrán información financiera confiable, real, oportuna y razonable.	Cumplida Recurrente
4	A la Gerente General. Dispondrá a la Directora de Talento Humano la elaboración de una matriz con información del personal relacionada con fechas de ingresos, ascensos, promociones, subrogaciones, encargos y salidas, la cual deberá ser actualizada conforme se originen movimientos del recurso humano en la Entidad, además, mantener actualizado el Sistema de Información Integrado del Talento Humano y Remuneraciones.	Dirección de Talento Humano	Con memorando EPMSA-DTH-2020-0123-ME de 30 de enero de 2020 el Director de Talento Humano dispone la creación de una carpeta digital sobre la base de ingresos, salidas y encargos con los respaldos de acción de personal, contrato. Sobre la pertinencia de que la EPMSA forme parte del Sistema Informático Integrado de Talento Humano, la Secretaria Interinstitucional de Servicio Público de Trabajo y Empleo del Ministerio de Trabajo a través de Oficio No. MDT-SISPTE-2019-1215-O de 23 de diciembre de 2019 se pronunció, siendo no necesaria la aplicabilidad de la Normativa Técnica para el uso del Sistema Informático Integrado de Talento Humano y Remuneraciones en la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, debido a la exclusión expresa	En proceso

			señalada en el artículo 3 de la LOSEP.	
5	Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Contador efectuar las conciliación de los saldos pendientes de recuperación, así como también la elaboración de registros auxiliares conciliados con libros contables, los que deberán estar debidamente respaldados con documentación que garantice la integridad y existencia física del derecho de cobro, tanto de cuentas por cobrar por operación; como otras cuentas por cobrar, estableciendo períodos de morosidad y documentando la gestión de cobro efectuada, al igual que deberán sustentar el saldo registrado en la provisión para cuentas de dudosa recuperación.	Dirección Financiera y Contador	Con memorando EPMSA-GAF-2019-0652-1728 de 14 de febrero de 2019 el Contador remite la conciliación de las cuentas: 113.13 Cuentas POR Cobrar Tasas y Contribuciones, 124.82 Anticipo de Fondos años anteriores, 124.98 Cuentas por cobrar años anteriores y las provisiones de la cuentas por cobrar 124.82 y 124.98. Con memorando EPMSA-GAF-2020-0049-ME la Gerente Administrativa Financiera EPMSA solicita a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Contadora realicen el levantamiento del proceso pertinente que asegure el cumplimiento de la recomendación en referencia.	Cumplida Recurrente
6	Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Director Administrativo, al Director Financiero y al Contador en coordinación, planifiquen constataciones físicas de los Bienes de Administración y Producción y conciliaciones por lo menos una vez al año, el personal que intervenga en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. El producto final de esta diligencia se evidenciará en un acta detallando los bienes en mal estado o fuera de uso para proceder con su baja, donación o remate, y las diferencias que se obtengan entre la constatación física con registros contables, serán investigadas para luego registrar los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable.	Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Contador	Con memorando EPMSA-GAF-2019-0634-1690 de 13 de febrero de 2019, ser reporta el --cumplimiento de las constataciones físicas anuales de los años 2017 y 2018 ccn sus actas Mediante informe DA-001-2020 de 22 de enero de 2020 se informa sobre las constataciones físicas del año 2019 Con memorando EPMSA-GAF-2020-0049-ME la Gerente Administrativa Financiera EPMSA solicita a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Contadora realicen el levantamiento del proceso pertinente que asegure el cumplimiento de la recomendación en referencia.	Cumplida Recurrente
7	Al Gerente Administrativo Financiero. Al Contador, mantener un control actualizado de los movimientos y estados de los bienes de larga duración, mediante registros auxiliares que contengan por lo menos la siguiente información: código, descripción (marca, modelo, serie), ubicación, custodio, fecha de adquisición, costo histórico, depreciación acumulada, años de vida útil y valor residual, también proporcionarán a los servidores una acta de entrega recepción para el custodio y conservación de los bienes.	Dirección Financiera y Contador	Con memorando EPMSA-GAF-2019-0659-1747 de 14 de febrero de 2019 el Contador informa que a diciembre de 2018 las obligaciones registradas se encuentran debidamente sustentadas a través de comprobantes 10 y 46. Se revisa cumplimiento de la recomendación mediante el acta entrega recepción GAF-2263-2019-12 en la cual se detalla : código, descripción (marca, modelo, serie), ubicación, custodio de los bienes de larga duración. Adicional, consta el informe de avance GAF-2019-001 sobre el estado de los bienes que incluye fecha de adquisición, costo histórico, depreciación acumulada, años de vida útil y valor residual.	Cumplida Recurrente



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe de gestión 2019

			Con memorando EPMSA-GAF-2020-0049-ME la Gerente Administrativa Financiera EPMSA solicita a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Contadora realicen el levantamiento del proceso pertinente que asegure el cumplimiento de la recomendación en referencia.	
8	A la Gerente General. Dispondrá al Gerente Jurídico, Director Administrativo y Director Financiero en coordinación, efectuar los trámites para la legalización de los terrenos a nombre de la EPMSA, con el fin de respaldar el registro contable de esta cuenta.	Gerencia Jurídica, Gerencia Administrativa Financiera, Dirección Financiera, Dirección Administrativa	Con memorando No. EPMSA-GAF-2019-0658-1745 de 14 de febrero de 2019, el Director Administrativo informa sobre la presentación a detalle de los predios de propiedad de la EPMSA que cuentan con escrituras. Con memorando EPMSA-GAF-2020-0049-ME la Gerente Administrativa Financiera EPMSA solicita a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Contadora realicen el levantamiento del proceso pertinente que asegure el cumplimiento de la recomendación en referencia.	Cumplida Recurrente
9	Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Director Financiero la revisión oportuna de la información a reportar en los formularios de impuestos con los registros contables de la entidad, lo que permitirá la verificación y validación de las declaraciones reportadas al Servicio de Rentas Internas	Dirección Financiera	Con memorando EPMSA-GAF-2019-0657-1744, de 14 de febrero de 2019, informa del cumplimiento de la presente recomendación y adjunta la documentación sustentatoria, evidenciando la verificación de que la información que va a ser declarada al SRI, se encuentra conciliada; tanto el valor de los auxiliares contables versus los reportes del ATS, de acuerdo a la documentación que se adjunta a la Declaración del impuesto al Valor Agregado de los años 2017 y 2018, anexa. Con memorando EPMSA-GAF-2020-0049-ME la Gerente Administrativa Financiera EPMSA solicita a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Contadora realicen el levantamiento del proceso pertinente que asegure el cumplimiento de la recomendación en referencia.	Cumplida Recurrente
10	Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Contador efectuar conciliaciones de Cuentas por Pagar, verificando que los saldos concuerden con las operaciones registradas en libros, las que deberán estar debidamente respaldadas con documentación legal que garantice la integridad y existencia física de la obligación.	Dirección Financiera y Contador	EPMSA-GAF-2019-0660-1750 de 14 de febrero de 2019, el Contador informa que las cuentas por pagar de años anteriores se han depurado, se viene cancelando con la documentación de respaldo, y	Cumplida Recurrente

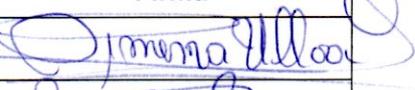
			<p>contablemente se sustentan con los comprobantes contables 10 y 46</p> <p>Con memorando EPMSA-GAF-2020-0049-ME la Gerente Administrativa Financiera EPMSA solicita a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Contadora realicen el levantamiento del proceso pertinente que asegure el cumplimiento de la recomendación en referencia.</p>	
11	<p>Al Director Financiero. Dispondrá al Contador registre los ingresos recibidos por "TWT nacionales" y "TWT internacionales" en el momento en que ocurran haya o no movimiento de dinero, a fin de que la información sea relevante y útil para la entidad para la toma de decisiones.</p>		<p>Con memorando EPMSA-GAF-2019-0661-1752, de 14 de febrero de 2019, el Director Financiero informa sobre el cumplimiento de La recomendación,</p> <p>demonstrando que se contabilizó al cierre del ejercicio financiero 2017 y 2018 los ingresos recibidos por "TWT Nacionales" y "TWT internacionales" en el momento en que ocurran, haya o no movimiento de dinero. Con memorando No. EPMSA-GAF-2018-0368-0956 de 01 de febrero de 2018,</p> <p>se informa que el 29 de diciembre de 2017, se procedió al registro de la cuenta por cobrar a cada una de las aerolíneas por Tasas de Seguridad del mes de diciembre en la cuenta 11313 Tasas y Contribuciones por el valor de USD 602.826, valores que serán recuperados en el mes de enero de 2018.</p> <p>Con memorando EPMSA-GAF-2020-0049-ME la Gerente Administrativa Financiera EPMSA solicita a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Contadora realicen el levantamiento del proceso pertinente que asegure el cumplimiento de la recomendación en referencia.</p>	Cumplida Recurrente

A continuación se detalla un resumen del número de recomendaciones y el proceso en el que se encuentran:

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe de gestión 2019
---	---	-------------------------

Informes	Cumplida	Cumplida Recurrente	Parcialmente Cumplida	Proceso	Total general
DNA5-0058-2018 FINANCIERA		10		1	11
DNAI-AI-0057-2019	1	1			2
DNAI-AI-0268-2019	1	5	1	2	9
Total general	2	16	1	3	22

Del total de 22 recomendaciones 3 se encuentran en proceso, 1 parcialmente cumplida y 18 se encuentran cumplidas, considerando que de éstas últimas 16 son de cumplimiento recurrente.

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Revisado por:	Msc. Ximena Ulloa Loza	Gerente de Planificación	
Aprobado por:	Msc. Sandro Ruiz Salinas	Gerente General	